

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 574

Impreso el día 2 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Aprobación** del Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Expresión de beneplácito. **Amadeo, Polledo, Banfi, Incicco, Goicoechea, Lehmann, Rista, Maquieyra, Weschsler y Lospennato.** (6.049-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Amadeo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la aprobación del Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la aprobación por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el que se analiza la situación humanitaria que atraviesan los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, se exhorta al gobierno venezolano a aceptar la ayuda humanitaria, se le insta a cooperar con la Oficina del Alto Comisionado y se solicita a esa oficina que pre-

pare un informe exhaustivo sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2018.

Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Alejandro C. A. Echegaray. – Álvaro G. González. – Fernando A. Iglesias. – Lucas Incicco. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Carmen Polledo. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Amadeo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la aprobación del Informe Anual del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha tenido en cuenta que es imperioso para la situación que acaece en el país caribeño que el gobierno de dicha nación atienda lo extendido en el informe.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la aprobación por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del

* Art. 108 del reglamento.

Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el que se analiza la dramática situación humanitaria que sufren los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, se exhulta al gobierno venezolano a aceptar la ayuda humanitaria se le insta a cooperar con la oficina del Alto Comisionado y se solicita a esa oficina que prepare un

informe exhaustivo sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela.

Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Horacio Goicoechea. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Carmen Polledo. – Olga M. Rista. – Marcelo G. Wechsler.